



Soca, 20 de noviembre de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.24

Resolución No 250/ 2018

VISTO: que se está realizando la renovación del Predio Municipal donde se ubica la Canchita de Baby y circuito aeróbico, realizando trabajos de mejoras edilicias y de canchas. Para ello se adquieren diferentes materiales.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 2 Promoción del deporte y apoyo a eventos deportivos.


CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

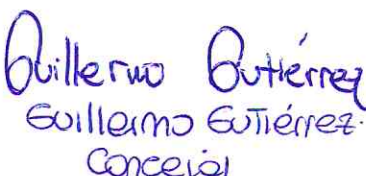
1. Autorizar la compra de materiales de construcción por \$ 3.892= a Barraca Pons a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde .


Isabel Cabana
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal


Luis Acosta
Concejal


Guillermo Gutiérrez
Concejal